



OF-SCT-SC-5091

27 ABR 2023

Bucaramanga, 27 de abril de 2023

00004649

Señora:

**ANGELA INES PEREZ MORENO**

Calle 15AN NO 28-30 Tel. 3155352234

Barrio Villa Helena

Bucaramanga

**REF: Petición Telefonica con radicado atención 230003223 del 11 de Abril de 2023.**

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

**PETICIÓN:** Solicitud de revisión a la caja principal y el agua se está devolviendo y está afectando mi residencia.

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de Alcantarillado del área de Operación de Infraestructura, realizó el mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado público del sector de la calle 15an con carrera 28 del Barrio Villa Helena del Municipio de Bucaramanga, quedando dicho sistema de alcantarillado publico en normal funcionamiento.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos. Por lo expuesto la empresa DECIDE:

**PRIMERO:** ACCEDE al mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado público del sector de la calle 15an con carrera 28.

**SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

**MARISOL PINZON SIERRA**

Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

Elaboró Concepto Técnico: LUIS ALBERTO PARRA RIOS - Visitador Domiciliario

Aprobó Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2

Elaboró - Revisó: MARISOL CORREA PABON- Abogada -CPS

**CSC- PQR. 2023001962 (Atención 230003223)**